



MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS

Programa general y Plan de gobierno

Guatemala, 2019

Por el Buen Vivir para todos y todas

VAMOS POR LA CONSTRUCCION DEL ESTADO PLURINACIONAL

Programa general y Plan de gobierno del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP)

Qué es el MLP

El MLP es un instrumento político-electoral de comunidades, pueblos y movimientos sociales que se han articulado y luchan desde lo comunitario para la búsqueda de transformaciones estructurales en Guatemala. El Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) es su principal impulsor.

El MLP nació en el año 2018, después de 26 años de organización, formación, reflexión sociopolítica y lucha comunitaria desde la toma de conciencia de clase. CODECA y otros movimientos sociales construimos este instrumento político para que desde los pueblos, comunidades y sectores sociales históricamente excluidos y afines a la lucha por cambios de beneficio para las mayorías de la sociedad, lleguemos al gobierno central, sobre todo al congreso, para, desde allí, promover junto al pueblo el Proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional para la construcción de un Estado Plurinacional. Todo, con el fin último de materializar el Buen Vivir para todos y todas.

Qué es CODECA

El Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) es un movimiento social campesino y popular, conformado por pueblos y comunidades que lucha por cambiar las causas que provocan los más graves problemas sociales históricamente establecidos en Guatemala. Es decir, lucha por cambiar las estructuras dominantes de poder en el plano económico, político, social y cultural. Estas estructuras de poder mantienen en la pobreza a más de la mitad de los guatemaltecos, pues sólo mediante la sobreexplotación de la fuerza de trabajo pueden cumplir con su objetivo fundamental, que es el de beneficiar a un grupo reducido de familias oligarcas y de políticos corruptos que tienen secuestrado al Estado para mejor apropiarse de los fondos públicos y explotar privadamente los recursos naturales que le pertenecen a todo el pueblo.

A la forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por un grupo minoritario se le llama oligarquía (o élite económica y política). También se define oligarquía o élite económica y política como el grupo reducido de personas que tiene poder e influencia en determinado sector social, económico y político. Es en este sentido que llamamos oligarquía a la élite económica que, por haberse apropiado de los medios de producción locales (las buenas tierras cultivables y los recursos naturales, entre otros) desde la época de la invasión española y durante el despojo colonial, controla el Estado en Guatemala

desde el siglo XVI; y llamamos oligarcas a ese grupo reducido de personas que integran la veintena de familias que poseen en propiedad privada los medios de producción que el pueblo hace producir.

El sistema económico, político, social y cultural (ideológico) que en su beneficio ha venido construyendo ese pequeño grupo de propietarios por más de 500 años, mediante el secuestro del Estado, se sostiene actualmente en leyes que los diputados pagados por ellos han aprobado en el Congreso y que presidentes, ministros y jueces hacen cumplir reprimiendo a la población por medio de la fuerza pública, enjuiciándola e incluso asesinando a quienes pelean por sus derechos.

El sistema económico que tiene Guatemala necesita que haya muchos guatemaltecos sin educación, salud y oportunidades de trabajo para que por desesperación acepten los sueldos de miseria que esos los oligarcas les ofrecen en sus fincas y empresas. Este sistema económico requiere de un sistema político corrupto que les permita a los oligarcas comprar a los políticos a fin de que no les pongan trabas en su carrera de enriquecimiento desmedido. También requiere de una sociedad sumisa, ignorante y manipulada, porque sólo así la sociedad puede aceptar las mencionadas condiciones sin protestar.

CODECA fue creado y se mantuvo como movimiento social en el área rural por muchos años. Allí se fortaleció. Ahora, ha ido del campo a la ciudad con su propuesta histórica. Y de este modo, CODECA se ha convertido en el núcleo dinamizador de muchas comunidades y pueblos en resistencia a nivel nacional, con propuestas de *otra* política: la de un movimiento de la clase trabajadora, surgido de esa clase para representar los intereses de las mayorías. Esto es inédito en Guatemala. Y su política está, como se dijo, encaminada a la construcción concreta del Buen Vivir y, en un futuro cercano, de un Estado Plurinacional.

Con su filosofía y práctica asamblearias, CODECA tiene presencia y estructuras organizativas en todo el país. Además, ha establecido redes nacionales de juventudes, de mujeres y de comunicadores (as) comunitarios (as), siendo la defensa de los defensores y defensoras del territorio uno de sus pilares fundamentales.

Qué queremos

Queremos construir la práctica del Buen Vivir para los pueblos que conforman la sociedad guatemalteca y avanzar hacia ello por medio del ejercicio político digno, teniendo como uno de sus horizontes históricos el Estado Plurinacional, el cual funcionará para realizar los intereses de las mayorías y no sólo los de una pequeña parte de la población.

¿Cómo lo lograremos? Por medio del Proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional.

El Proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional

Las comunidades y pueblos que integran CODECA y los otros movimientos sociales aliados, se proponen cambiar este sistema económico, político, social y cultural de raíz, porque esa es la condición imprescindible para alcanzar el Buen Vivir. Por eso, impulsan públicamente, desde el año 2012, el Proceso de Asamblea Constituyente Plurinacional y Popular (PACP), mediante el cual busca que, por primera vez en la historia de nuestro país, estén políticamente representados, en igualdad de condiciones, todos los sectores y pueblos que componen Guatemala. Esto, con el fin de construir entre todos una sociedad en la que ninguna persona, sector o pueblo valga más que otro, y en la que el Estado esté al servicio de todos, sin negar ni reprimir las diferencias culturales de unos y otros, sino que, por el contrario, éstas sean consciente y críticamente valoradas por unos y otros como parte histórica de una unidad diversa democrática.

El PACP es un proceso de intensa actividad asamblearia popular en el que la democracia participativa origina acciones reivindicativas de clase, las cuales a su vez producen situaciones de a-legalidad social por su carácter popular-democrático. Las situaciones a-legales son las que no están previstas en las leyes y por eso no son castigadas como ilegales, aunque tampoco indica la ley qué hacer en esos casos. Es por ello necesario crear nueva legislación para normarlos, y esto sólo se podrá hacer mediante una nueva Constitución originaria, popular y plurinacional, que regule las situaciones no previstas en la ley actual y que la movilización popular va creando en su camino hacia el poder. Esta nueva Constitución será la que regirá al nuevo Estado Plurinacional como la institución política para alcanzar el Buen Vivir para todos.

Qué entendemos por Buen Vivir

Soñamos con que todos los guatemaltecos tengan una educación de alta calidad y un eficiente sistema de salud, sin importar si estos servicios son públicos o privados; que tengan oportunidades de empleo digno con pleno respeto a los derechos laborales; que tengan acceso a tres tiempos de comida de buena calidad; servicios básicos como agua, luz, teléfono y transporte de buena calidad y a buen precio; y un medio ambiente sano que provea espacios públicos de recreación y descanso. Asimismo, que el país se mantenga a sí mismo mediante una economía productiva en armonía con la Madre Naturaleza. A esto le llamamos el Buen Vivir. Este concepto es antiguo. Rigió la convivencia ideal de las sociedades precolombinas en calidad de utopía y constituye una herencia política y moral de nuestros ancestros, la cual nosotros necesitamos actualizar y adecuar al mundo en que vivimos. Este es nuestro Norte.

Por eso, el Buen Vivir también lo entendemos como la armonía entre los seres humanos y la naturaleza. Queremos que la tierra, los bosques, los ríos, los árboles y los campos no se vean únicamente como recursos que se pueden explotar, sino como seres con vida propia que merecen el mayor respeto y cuidado en su aprovechamiento productivo, para que no solo los que estamos ahora podamos disfrutarlos, sino también nuestros hijos y nietos. Queremos que no sea la lógica mercantil la que rijá nuestras relaciones afectivas, sino que sean la libertad y la creatividad los criterios de desarrollo material y espiritual que guíen a nuestra sociedad plurinacional democrática.

El Estado Plurinacional

Vemos como prioridad y condición política básica para el Buen Vivir, la transformación de la actual forma del Estado de Guatemala, la cual se funda en el Estado-Nación moderno, europeo y liberal, cuyos fundamentos políticos, históricos, sociales y culturales se basan en la idea fundamental de que a un Estado le corresponde una población con características culturales homogéneas, generalmente las del grupo económico dominante. Este tipo de organización política y social, trasplantada de Europa a América Latina, ha tenido como consecuencia la desaparición o invisibilización de la diversidad cultural, pues a ésta se la percibe como una anomalía en el Estado-Nación modélico, como una carga, un obstáculo y un factor de atraso para la plena modernidad del sistema político. Por esta razón, las políticas de homogenización cultural han ido desde el intento de asimilación cultural, económica y social, hasta las de exterminio “controlado” a partir de estrategias de desaparición física de la diversidad de pueblos que habitan el territorio guatemalteco. El exterminio “controlado” obedece a que la clase dominante no puede permitirse el lujo de aniquilar del todo a los indígenas, pues se quedarían sin mano de obra que explotar, sin tropas que adoctrinar y hacer combatir en el ejército nacional, y sin servidumbre cultural.

Además, el actual sistema político del Estado-Nación liberal se basa en un modelo económico cuyos fundamentos filosóficos son europeos y se centran en la propiedad privada y los derechos del individuo, dejando de atender y de reconocer otras formas de propiedad y los derechos colectivos e históricos de la mayoría plurinacional de la población guatemalteca. Esta ideología colonizada obedece al hecho estructural de que el actual Estado fallidamente democrático está sostenido en que pocas familias concentren la mayor parte de la tierra, y no en una base de pequeña propiedad agrícola, que fue la que permitió el despegue capitalista en Europa y Estados Unidos. En nuestros territorios se quiso fundar una democracia sobre los resabios de la encomienda, y el resultado es un pseudo-capitalismo, agrario y oligárquico, que solo beneficia al grupo de propietarios más poderosos y que constituye una sistemática fábrica de pobrerías sin educación, salud ni servicios básicos. Esto da lugar a una constante agudización de la lucha de clases. Para remediar esto, el presidente Arbenz quiso crear una base de pequeña propiedad agrícola sobre la cual desoligarquizar el capitalismo local a fin de democratizarlo mediante el impulso a la pequeña empresa agroindustrial. Con su derrocamiento por parte de la oligarquía, quedó pendiente esta asignatura económica en nuestro país.

Queremos transformar de manera radical las actuales formas de organización, participación y relacionamiento social, las cuales se fundan en la lógica del capital y en la del patriarcado como bases del sentido común. Buscamos la construcción de un nuevo pacto social mediante el cual las relaciones entre pueblos y entre individuos no se basen en la eliminación de las diferencias, sino en el reconocimiento de la riqueza cultural que implica la diversidad y el derecho de autodeterminación y reproducción de las diferentes culturas y clases sociales a partir de una plataforma política que permita el desarrollo igualitario y justo de todos los pueblos que componen Guatemala.

Por todo lo dicho, proponemos que, como resultado de una Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional y de una nueva Constitución originaria, fundemos el Estado Plurinacional como el espacio de representatividad de todos los pueblos y sectores sociales que componen nuestro país, de modo que en el Congreso de la República trabajen los representantes de cada pueblo y sector social, elegidos mediante procesos asamblearios populares y abiertos. Proponemos que el funcionamiento de los partidos políticos se rija según estos criterios, y no funcionen como expresiones mecánicas de intereses privados que buscan controlar el Estado para utilizarlo en favor de intereses privados y en detrimento de las grandes mayorías. Este último camino ha probado ser ocasión de una nación inconclusa, de un Estado disfuncional y de un pueblo explotado, oprimido y desesperado.

Concebimos a los pueblos indígenas como naciones culturales relativamente diferenciadas entre sí y del pueblo guatemalteco del todo occidentalizado. Sin embargo, reconocemos que las dinámicas históricas de mestizaje biológico y cultural han complejizado nuestra sociedad a tal punto, que no es posible hacer diferencias puristas entre los pueblos, y que, por el contrario, éstos se relacionan entre sí mediante una interculturalidad conflictiva, heredada de los criterios de discriminación y racismo europeos, desde la Colonia. Esto debe cambiar. Por ello, proponemos, por medio del instrumento político, el MLP, la puesta en práctica de políticas interculturales para un país (el nuestro) que es multicultural, basadas en el conocimiento histórico del surgimiento de los nuevos sujetos sociales surgidos en la Colonia (indio, ladino, criollo, negro, zambo, etc.), que son los que encarnan nuestras diferencias culturales hasta el día de hoy. Esta es la manera como se combatirá el racismo: tomando conciencia crítica colectiva del origen histórico de nuestras diferencias para poder valorarlas justamente. No mediante conductismos políticamente correctos que despliegan comportamientos socialmente aceptados, pero que dejan intacta la conciencia racista, históricamente formada, en unos y en otros.

El Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP)

El Buen Vivir y el Estado Plurinacional son el horizonte del Proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. Sin embargo, este proceso es eso, un proceso, y no es inmediato, es de mediano o largo plazo y demanda realizar varias acciones para crear las condiciones sociales, políticas y legales adecuadas para su surgimiento. Una de esas acciones es la creación de un instrumento político que desde dentro del sistema político actual empiece a crear dichas condiciones.

Por eso, CODECA y los demás movimientos sociales que impulsan el PACP, formaron el MLP como el instrumento político que, siguiendo las reglas político electorales vigentes, competirá en las elecciones para que sus miembros en los concejos municipales, las diputaciones y otros cargos, creen las condiciones sociales, políticas y legales necesarias para que se concrete la Asamblea Constituyente Plurinacional y Popular (ACPP), la nueva Constitución originaria y el Estado Plurinacional.

El MLP es, entonces, el instrumento político partidario creado para llevar a la práctica los objetivos de CODECA y de los movimientos sociales. Lo cual quiere decir que los

movimientos sociales que lo formaron fiscalizarán el quehacer de su instrumento político. Esto es inédito en nuestra historia.

Teniendo lo anterior en cuenta, el MLP se autodefine como un proyecto político de clase campesina, pero abierto al resto de clases sociales, pueblos y sectores históricamente excluidos. Está más allá de todos los programas culturalistas, los cuales solamente reivindican derechos culturales dejando de lado las demandas históricas, económicas y políticas de los pueblos o naciones culturales de Guatemala. La situación concreta de las clases explotadas (campesinos, indígenas, mestizos, afrodescendientes, etc.) la vemos como un eje transversal y no subordinada a la etnicidad, pues todos los pueblos que conviven bajo las políticas del neoliberalismo se ven sometidos y sufren las mismas prácticas de explotación por parte de la clase dominante, que las instrumentaliza en función de la acumulación de unos pocos y del saqueo de sus recursos comunitarios.

El MLP considera a los pueblos de Guatemala (maya, xinca, garífuna y ladino) como naciones culturales en constante relación intercultural y continuo mestizaje diferenciado. Y es a partir de esta base que define al Estado Plurinacional como un Estado único pero representativo de todas las nacionalidades culturales o pueblos de Guatemala.

El MLP propone la democratización del capitalismo local mediante un impulso sistemático a la micro, pequeña, mediana y gran empresa no-oligárquica, la igualdad de oportunidades, el estímulo de la libre competencia y el estricto control de monopolios. Asimismo, propone formas alternativas de productividad, como el cooperativismo productivo y otras formas comunitarias de economía cooperativa.

También propone la democratización de nuestra conflictiva interculturalidad mediante políticas culturales interculturalizadoras, respetuosas de las diferencias, las cuales son el resultado de un proceso de colonización cuyas secuelas necesitamos superar mediante la construcción de una unidad diversa, plurinacional y democrática. Para esto se hace necesaria una reforma económica y educativa radical.

El MLP concibe la corrupción pública como el resultado inevitable del esencialmente corrupto sistema económico oligárquico. En tal sentido, concibe la lucha contra la corrupción como el proceso de separar del Estado al poder económico oligárquico. Esta es, además, la condición básica para democratizar en lo posible el capitalismo local, a fin de que haya cada vez más empresarios y más asalariados, hasta lograr tener una clase media mayoritaria y una movilidad social dinámica que garanticen una permanente estabilidad social. Después de lograr esto, la agenda política y económica habrá de cambiar y enfocarse en el desarrollo ilimitado de la libertad y la creatividad de los guatemaltecos.

La ideología del MLP es la del Buen vivir. No se adscribe a ninguna de las ideologías políticas vigentes porque éstas han sido objeto de manipulaciones producidas por recursos mediáticos como el de la “posverdad”, según el cual la verdad no importa, sino sólo cuentan las versiones de los hechos que mediáticamente logren imponerse como verdades en las mentes de las masas. De aquí el auge de las “noticias falsas” y otras formas de manipulación masiva. En tal sentido, el MLP se sitúa por encima de bipolaridades y

“verdades absolutas” de todo tipo, y se define como un servidor de su pueblo por medio de su lucha por alcanzar el objetivo final del Buen Vivir para todos.

Dicho esto, ¿qué propone el MLP para las próximas elecciones?

Plan de gobierno

A partir del ideal del Buen Vivir, impulsado por los movimientos sociales que conforman el MLP, y en los 14 ejes temáticos de la propuesta de CODECA contenidos en el documento *Vamos hacia un Proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional*, el MLP presenta ahora un plan de gobierno dirigido a atender los problemas más urgentes del país, como la explotación, la desigualdad, la pobreza, el racismo, la inseguridad ciudadana, la deficiente salud pública, la mala calidad de la educación y la corrupción del sistema económico, que ha dado como resultado el secuestro y la corrupción del Estado por más de 500 años por parte de la oligarquía.

1. Funciones y modelo de Estado

Las políticas y ajustes neoliberales han impulsado desde los años noventa la privatización de servicios públicos básicos como la energía eléctrica, el transporte aéreo y ferroviario y la telefonía, entre otros. Junto a la privatización, esos ajustes neoliberales impusieron al Estado la obligación de reducir sus aparatos administrativos (despedir personal) y minimizar las reglas de control hacia las empresas privadas para dejar que los mercados se autorregularan. Esto ha probado ser una imposibilidad en sí misma en todo el mundo.

Esas políticas han tenido como consecuencia global Estados débiles, destinados a ser oficinas de trámite de contratos y licencias con escaso o nulo poder de control y regulación del actuar de las empresas frente a los recursos naturales, sus trabajadores y sus consumidores.

Otro resultado negativo de esas políticas ha sido el incremento del costo de la obra pública y su mala calidad, pues la reducción de los Estados ha implicado que la construcción física se haga obligadamente por medio de empresas privadas, cuyo objetivo es generar ganancias privadas y no erigir obras públicas duraderas y de buena calidad.

1.1 Recuperación de los servicios y bienes del Estado

El MLP hará una profunda revisión de los contratos de privatización de bienes y servicios del Estado, tales como la energía eléctrica, los ferrocarriles y otros, para determinar si son lesivos (que perjudican) a los intereses del Estado y de la población. En caso de establecerse la lesividad, se iniciarán procesos legales para anularlos y con ello recuperar los bienes públicos y prestar dichos servicios por medio del Estado. Esta medida, además de generar empleo público, bajará los costos a los usuarios al eliminar el criterio de lucro desmedido que las empresas privadas tienen.

El MLP impulsará una revisión de todas las concesiones de frecuencias radioeléctricas como las de los canales de televisión abierta, las frecuencias de radio, las bandas de telefonía móvil y las de transmisión de datos por internet, para determinar si cumplen los requisitos legales y si son o no dañinas para los intereses del Estado. De ser dañinas las anulará y hará concursos públicos para otorgarlas a los mejores oferentes.

El MLP hará una profunda revisión a la Ley de Telecomunicaciones para democratizar el uso de los medios de comunicación social, evitando la concentración de medios en pocas manos y transparentando los procesos de otorgamiento de las licencias correspondientes. Además, en esta reforma se incrementarán las tasas que los concesionarios deben pagar por el uso del espectro radioeléctrico, y con los ingresos que se generen por esta vía se fortalecerá a la Superintendencia de Telecomunicaciones para que tenga un rol de efectivo órgano rector de esta actividad.

El MLP desarrollará una política de promoción y crecimiento de las radios comunitarias para que las comunidades puedan tener acceso a éstas sin costo alguno.

1.2 Estructura administrativa del Estado

El MLP quiere para Guatemala un Estado sólido, no necesariamente grande, que preste buenos servicios, que dé atención de calidad, que controle a las empresas privadas y vele por los derechos e intereses de los guatemaltecos frente a ellas, y que tenga al personal mejor calificado para cumplir con cada una de sus funciones.

Para MLP es una prioridad nacional conocer la situación y calidad del personal del Estado. Por eso hará un censo o inventario de las personas que trabajen para las instituciones públicas con el fin de determinar cuántos empleados hay, qué funciones tienen, qué calidades reúnen y cuánto ganan. Esta medida servirá para eliminar las plazas fantasmas y reubicar a las personas en los puestos en los que mejor puedan servir.

El MLP revisará la política salarial del Estado y velará para que en el sector público le corresponda el mismo pago a quienes desempeñan el mismo trabajo, y evitará los contratos por servicios profesionales abusivos y los salarios excesivos.

El MLP, por ser un instrumento político de la clase trabajadora, será respetuoso y velará por que se cumplan los derechos de los trabajadores tanto en lo público como en lo privado. Sin embargo, para atender las denuncias sobre pactos colectivos públicos abusivos que afectan los fondos públicos otorgando derechos excesivos a trabajadores, hará una revisión de dichos pactos para determinar si cumplen con los requisitos legales y si no dañan los intereses del Estado. De ser así, iniciará los procesos legales para declararlos nulos. Además, iniciará los juicios para castigar a las autoridades y empleados que resulten responsables de firmar esos pactos abusivos.

El MLP impulsará las reformas necesarias a la Ley del Servicio Civil para que trabajar en el Estado sea un privilegio de las personas que tengan mejor capacitación, que demuestren honradez y que destaquen por su espíritu de servicio. En el Estado no solamente trabajan

profesionales; también hay técnicos y personas con baja formación académica pero que llenan los requisitos para las tareas que deben cumplir.

El MLP impulsará la evaluación del desempeño de todos los empleados del Estado, con el objetivo de que quienes no tienen las calidades y capacidad para ser empleados públicos puedan ser despedidos de la administración pública por una causa justa, o bien reubicados en donde puedan ser útiles según sus capacidades.

El MLP promoverá un programa permanente de capacitación y ascensos por mérito para los servidores públicos.

Para atender las demandas de las comunidades y pueblos sobre acercar el Estado a la población para tener mayor participación en la toma de decisiones y mejores servicios y atención en las comunidades y poblados, el gobierno del MLP impulsará un proceso efectivo de descentralización y desconcentración de la administración pública, trasladando competencias y poder de decisión a los gobiernos municipales y creando oficinas departamentales y municipales de las dependencias más importantes.

El MLP impulsará una política de atención al usuario en su propio idioma en todas las oficinas municipales y departamentales del país.

2. Medidas en materia de derechos humanos individuales y colectivos.

El MLP respetará y dará total cumplimiento a los acuerdos, convenios y tratados de derechos humanos firmados por Guatemala. Asimismo, impulsará la aprobación de aquellos instrumentos jurídicos aún pendientes en la materia, brindando especial atención a las áreas con mayores rezagos en el cumplimiento y efectividad de los derechos, como es el caso de los pueblos indígenas, las mujeres, los trabajadores, y los derechos económicos, sociales y del medio ambiente, entre otros.

El MLP, con la visión de construir el Estado Plurinacional, y sobre la base del derecho a la libre determinación de los pueblos, reconocido en las Declaraciones sobre derechos de los pueblos indígenas de la ONU (2007) y la OEA (2016), impulsará en el Congreso de la República la aprobación de la Ley de Consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas, sobre toda medida legislativa o administrativa susceptible de afectarles. La consulta representará un canal de participación para los pueblos y no un mecanismo protocolario de validación de decisiones previamente tomadas por los funcionarios de gobierno. Por tanto, deberá facilitar un espacio de diálogo crítico sobre el modelo de desarrollo a adoptar, en el cual la voz de los pueblos y comunidades afectadas sea vinculante.

El MLP impulsará en el Congreso las reformas necesarias al Código Civil para que se reconozca legalmente el derecho colectivo a la tierra de los pueblos indígenas.

Asimismo, durante el proceso de construcción del Estado Plurinacional, el MLP se compromete a cumplir y desarrollar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, los cuales están contenidos en la Constitución Política de la República. E igualmente a velar por el respeto de los derechos individuales de toda la población.

3. Medidas en el sistema político

El MLP, atendiendo a las demandas de la población sobre la necesidad de evitar que los cargos públicos se vuelvan escudos de inmunidad para políticos corruptos, presentará una reforma a la Ley de Antejucio en este sentido.

El MLP se compromete a que los candidatos suyos que resulten electos no usarán el derecho de antejucio como escudo de inmunidad y, en caso necesario, se pondrán a disposición del sistema de justicia para colaborar con la investigación que corresponda.

Mientras el proceso de Asamblea Constituyente llega al punto en el que se abra un debate sobre la importancia de canalizar la participación popular por medio de formas de organización política históricas (como las formas ancestrales de organización y autoridad o los movimientos sociales), además de los partidos políticos, el MLP impulsará reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) para que además de los partidos políticos nacionales, también otras figuras como los partidos distritales, puedan postular candidatos a diputados, pues esto facilitará la participación de los pueblos indígenas por medio de estructuras de organización propias. También se impulsará una reforma para que todo el financiamiento de las campañas políticas sea completamente público, lo que permitirá igualdad de condiciones en espacios publicitarios de radio, televisión y otros medios.

4. Medidas en el sistema económico

Para el MLP la economía debe ser un instrumento para la mejora de la vida del ser humano, y no la vida del ser humano un instrumento para la economía.

Si bien la generación de ingresos para el financiamiento del Estado es importante, para el MLP es más importante la gobernabilidad social y el respeto a los derechos de las comunidades.

El MLP impulsará el desarrollo material también desde una lógica de pertinencia cultural y de género, para la atención de las necesidades económicas, políticas, sociales y culturales de todos los guatemaltecos, mediante el estímulo a formas innovadoras y sustentables de generación de energía y de aprovechamiento de los recursos naturales. También desarrollará proyectos productivos que respeten los sistemas sociales y políticos de los pueblos indígenas, como la conservación de bosques, el turismo comunitario sostenible, los huertos y la agricultura comunitaria.

Para el MLP, el desarrollo económico desde la gestión cultural se refiere a la búsqueda, negociación, impulso y utilización de recursos económicos, sociales y de cualquier otro tipo en función de desarrollar a las comunidades y colectividades humanas desde sus propias lógicas culturales, reivindicando sus identidades y no negándolas ni subordinándolas a formas de imposición de proyectos de desarrollo que no reconocen dicha diversidad y que no tienen pertinencia en cuanto a las necesidades reales de la población de las distintas regiones.

Para reducir la pobreza y la desnutrición, así como para reactivar las economías locales, el MLP desarrollará dos programas concretos:

1. Un programa de remesas condicionadas enfocado en las mujeres, para que las familias de más escasos recursos tengan un ingreso mínimo proporcionado por el Estado, para la compra de comida y para cubrir sus necesidades más básicas. La remesa será condicionada a la salud preventiva y a la educación obligatoria de los hijos de las personas beneficiarias.
2. Un programa de apoyo al pequeño agricultor y al agricultor de subsistencia, que incluirá usufructo de tierra, dotación de insumos y asistencia técnica.

El MLP apoyará el desarrollo de la pequeña y mediana empresa por medio de un programa de garantía de créditos y facilidades tributarias, y por medio de la aprobación de la Ley Antimonopolios que manda la constitución desde 1986 y que no se aprueba porque las grandes empresas monopolistas lo impiden mediante sus diputados en el Congreso. La Ley Antimonopolios no solo permitirá el crecimiento de la pequeña y mediana empresa, sino que también, por medio de la libre competencia, hará que los precios de los productos bajen en beneficio de los consumidores.

El MLP hará que el Estado pase de ser un mero tramitador de licencias, patentes y autorizaciones, a ser un verdadero regulador y rector de las actividades económicas públicas y privadas, a fin de que, en armonía, éstas cumplan la finalidad del bienestar de todos los ciudadanos. Así como el Estado otorga licencias y patentes, también tendrá la posibilidad de retirarlas e imponer sanciones a las empresas que no cumplan con las reglas del libre mercado o que no respeten los derechos de los consumidores o que afecten la construcción del Buen Vivir para la ciudadanía entera.

El MLP fortalecerá la Dirección de Atención al Consumidor y hará que exista una oficina de ella en cada cabecera municipal, para que vele por el respeto de los derechos de los consumidores ante las empresas, y que imponga las sanciones correspondientes a las que los violen.

EL MLP hará que el Estado haga valer su carácter de gran consumidor y su solvencia crediticia ante todas las empresas que le venden bienes o le prestan servicios, para obtener precios bajos especiales y trato preferencial en todos sus contratos. Debido al secuestro del Estado por la corrupción político-empresarial, éste ha sido visto como botín de saqueo por medio de contratos muy caros y perjudiciales al interés público, en favor de las empresas que pagan las campañas de los políticos que llegan al poder. El Estado dejará de ser un

objeto de saqueo por parte de la élite económica. Por medio de este proceso de separar del Estado al poder económico, se combatirá efectivamente la raíz de la corrupción pública.

Para el MLP, las políticas económicas a implementar tendrán como eje central el fortalecimiento de la producción como mecanismo de creación de empleo, en sustitución de la actual política económica que favorece al capital especulativo financiero, que inicia con la creación de déficit en el presupuesto del Estado para que éste se vea obligado a reclamar crédito en el sector bancario privado, cuando este dinero debería servir para que cualquier guatemalteco pueda tener acceso a crédito bueno y barato.

5. Medidas en el sistema de salud

El MLP concibe la salud como un fundamento básico de la sociedad próspera. Ninguna sociedad puede desarrollarse de manera plena si no goza de salud integral física, mental y emocional.

Para el MLP la salud pública es un pilar del Buen Vivir, por lo que su recuperación será considerada como una emergencia nacional y su presupuesto será de los más altos del gobierno.

En materia de salud, el MLP trabajará en dos niveles de atención: la salud preventiva o primaria y la remedial o secundaria. Por medio de una eficaz atención preventiva se buscará minimizar los casos que atenderá el otro nivel, sin dejar de atender cualquier urgencia o proceso que se necesite, sin distinción alguna. La salud preventiva será incentivada por medio de un programa de remesas condicionadas a las personas de más escasos recursos, quienes deberán demostrar que ellos y sus hijos han asistido a las consultas preventivas para tener derecho a recibir la remesa.

El MLP impulsará un sistema de salud intercultural en el que se reconocerá y fortalecerá la medicina ancestral de los pueblos y se dignificará el trabajo de las comadronas y los médicos tradicionales comunitarios.

Para el MLP, la recuperación de la infraestructura en la salud es prioritaria. Por ello establecerá clínicas comunitarias (en comunidades, caseríos, zonas, cantones, aldeas), hospitales municipales, hospitales departamentales y hospitales nacionales.

Todos los centros de salud atenderán todas las especialidades, y de acuerdo a las necesidades del país, se establecerán centros de especialidades específicas. El abastecimiento de medicamentos y de insumos será de alta calidad y prioritario.

El MLP hará los procesos de compra de medicamentos e insumos de forma pública y transparente, buscando eliminar las prácticas clientelares corruptas que se han seguido siempre para beneficiar a las empresas farmacéuticas afines a los gobiernos.

El MLP dignificará al personal honesto y trabajador del sistema de salud pública; progresivamente se mejorarán sus salarios y se les brindará acompañamiento psicológico para que desarrollen su trabajo con plenitud.

Para el MLP, ninguna enfermedad, trastorno, accidente o condición de salud será discriminada; todas serán tratadas dándoles la misma importancia, sin que el origen, la necesidad o solvencia de recursos ni la condición social o étnica de la persona lo definan. Toda persona será asistida de manera digna y de ninguna forma será considerada una mercancía u ocasión para lucrar mediante la venta de servicios e insumos médicos.

6. Medidas en el sistema judicial

El MLP se compromete a asignar un mayor presupuesto al sector justicia con la condición de que ese dinero se use para acercar la justicia a las comunidades, abriendo más juzgados y más fiscalías del Ministerio Público, pero sobre todo más oficinas y más personal del Instituto de la Defensa Pública Penal para defender de forma gratuita, eficiente y en su propio idioma a quienes lo necesitan.

Las nuevas oficinas tendrán como principal característica que el personal contratado o trasladado a ellas hablará el idioma indígena mayoritario del lugar y, si eso no fuera posible, el personal deberá contar con un traductor jurado del idioma que corresponda. Estas oficinas tendrán una estrecha relación de apoyo y coordinación con las autoridades indígenas del lugar.

El MLP se compromete a que sus diputados en el Congreso apoyen la selección de los magistrados más honestos, mejor capacitados y que demuestren independencia en su actuar. El MLP se opondrá y denunciará los pactos que otros partidos hagan en el Congreso para nombrar magistrados que les garanticen impunidad.

7. Medidas en el sistema de seguridad

El MLP tiene claro que buena parte de la violencia y la delincuencia que sufre Guatemala es consecuencia de los problemas estructurales del país, tales como los que producen la desigualdad y la pobreza, así como de problemas culturales, como la discriminación y el racismo, arraigados en las mentalidades de la sociedad guatemalteca como resultado de una herencia colonial que aún no se supera porque la hegemonía oligárquica la reproduce por todos los medios a su alcance. Por ello, el MLP afirma que la seguridad ciudadana no se limita a tener más y mejores policías, sino que es necesario mejorar las condiciones de vida de la población y generar oportunidades de empleo, horizontes de progreso individual y colectivo, y espacios para el arte, el deporte y el esparcimiento creativo en general.

Para el MLP, el desarrollo cultural de las mayorías es un elemento que aportará mucho en la transformación del contexto de inseguridad y violencia en el país. Y, teniendo en cuenta que lo popular está íntimamente asociado a lo público, para el MLP es imprescindible

rescatar, restaurar y potenciar los espacios públicos por medio de una política que se enfoque en la masificación de la educación para el arte y el deporte, como prácticas que permitan a las poblaciones hacer uso de sus espacios retomándolos y organizándolos en función del desarrollo humano de todos. Al hacer esto se estimulará el control y la apropiación populares de los espacios públicos a partir de la gestión y desarrollo de la misma población, con lo cual se logrará que las colectividades ciudadanas se ejerciten en la libertad y la creatividad como elementos esenciales del desarrollo humano. Esto significa también “crear ciudadanía”.

El MLP impulsará un proceso de dignificación de la Policía Nacional Civil (PNC) que incluye la aprobación de la Ley de la Carrera Policial, para que el ingreso y los ascensos institucionales se den con base en los méritos de sus miembros. La carrera policial será también un mecanismo de estabilidad laboral que evitará que los políticos de turno remuevan a los oficiales honestos por no prestarse a sus intereses. Será terminantemente prohibido que los mandos altos no hayan sido parte de la carrera policial desde su nivel más bajo.

Cómo parte de la dignificación de la PNC, el MLP asignará un mayor presupuesto para los salarios, la compra de uniformes, municiones, vehículos, combustible y otros insumos que se necesitan para el cabal cumplimiento de sus funciones.

El MLP propone que la PNC tenga un mayor contacto y cercanía con la población, por lo que hará una revisión del modelo de rotación de personal y analizará si un nuevo modelo, en el que el agente pertenezca a la comunidad a la que sirve y viva en ella, sea más conveniente tanto para la comunidad como para el agente, quien no tendrá que abandonar a su familia para prestar sus servicios.

8. Medidas en el sistema educativo

El MLP concibe la educación crítica como uno de los pilares de la sociedad próspera y del Buen Vivir para todos, por lo que brindará educación pública de alta calidad y gratuita para todas las personas sin distinción alguna. Para ello, proporcionará el presupuesto adecuado para que padres, estudiantes, profesores y personal administrativo desarrollen la actividad educativa con dignidad. De esta manera, el Estado retomará su papel de formador de ciudadanías mediante una educación interculturalizadora y plurinacional.

El MLP procurará que ninguna comunidad quede sin servicios educativos, los cuales van desde la educación pre-primaria hasta la educación superior (universitaria) de grado y posgrado, proporcionando infraestructura digna y los insumos necesarios para el óptimo desarrollo de la actividad educativa.

El MLP, para incentivar la educación de los menores de edad, condicionará la entrega de la remesa correspondiente a los padres que formen parte del programa vigente, a que sus hijos asistan a la escuela y que se encuentren al día en el cumplimiento de sus tareas escolares.

El MLP garantizará que todos los estudiantes hasta el nivel de secundaria reciban en los centros educativos públicos una merienda o “refacción” escolar de alta calidad nutritiva para facilitar el proceso educativo. Según la disponibilidad de recursos, esto se ampliará a dos meriendas escolares diarias.

El MLP se asegurará de que la educación deje de promover la cultura del neoliberalismo y todas las formas de individualismo anti-comunitario que conlleva la explotación y acumulación privada en detrimento de la libertad y la creatividad de las personas, la sociedad y la naturaleza, para dar paso a una educación que estimule la cultura comunitaria, la solidaridad, el humanocentrismo, el pensamiento crítico y el desarrollo de la ciencia; todo esto al servicio integral de los pueblos y del horizonte del Estado Plurinacional. En esa línea, es prioritaria la cancelación de la mal denominada “reforma educativa”, la cual neoliberalizó la educación desde el gobierno de Álvaro Arzú, y principalmente durante los gobiernos de Óscar Berger, Otto Pérez Molina y Jimmy Morales. Igualmente lo es la superación del llamado Currículum Nacional Base, el cual carece de pertinencia histórica local, pues privilegia los criterios del multiculturalismo neoliberal.

El MLP estructurará el proceso de enseñanza-aprendizaje para transformar el sistema educativo de raíz, desde los conocimientos y desde la práctica. El objetivo es formar sujetos críticos y profesionales dignos que a su vez dignifiquen su actividad, y no clientes ni explotadores ni operarios del sistema.

El MLP dignificará la carrera docente, reestablecerá la carrera técnica de magisterio a nivel de diversificado, y progresivamente incluirá a todos los maestros en el presupuesto nacional de educación para eliminar la contratación por servicios profesionales. También garantizará la seguridad social para todos los maestros públicos.

El MLP impulsará la educación bilingüe, para lo que dará preferencia en la contratación a maestros que hablen correctamente los idiomas propios de las regiones, así como el castellano, y entiendan las dinámicas culturales locales, a fin de que sean capaces de resaltar críticamente el valor de la diversidad cultural del país. En los centros educativos de poblaciones en las que prevalezca el español, será obligatorio impartir uno de los idiomas indígenas más hablados en la región.

Para el MLP, la educación bilingüe es un campo cultural prioritario entendido como un instrumento para la emancipación y liberación de los pueblos. Para lograr su éxito, es necesario hacer protagonistas a todas las personas involucradas en la educación formal y no formal en las comunidades, descentralizando y descolonizando los contenidos educativos, lo cual obliga a superar de raíz el llamado Currículum Nacional Base. Es necesario también descentralizar, descolonizar y despatriarcalizar la institucionalidad del Estado Nacional guatemalteco mediante contenidos y acciones que proyecten una visión y una práctica plural e integradora por medio del proyecto del Estado Plurinacional, el cual respetará y reconocerá plenamente las diferencias, y en el que también participarán activamente todos los pueblos construyendo sus propias formas de educación, sin que esto riña con la institucionalidad educativa estatal, única y democrática.

Así, el MLP propone fundar un sistema educativo que parta de las prácticas cotidianas y de las realidades de los pueblos, y no seguir con la réplica, en el idioma regional, de un currículo incoherente y descontextualizado de nuestra realidad intercultural.

El MLP garantizará el otorgamiento pleno del presupuesto que manda la Constitución a la Universidad de San Carlos de Guatemala y, progresivamente, asignará más presupuesto a la misma para el fortalecimiento y creación de más centros universitarios o de más universidades públicas adscritas a su sistema en todo el país.

9. Medidas para la democratización intercultural

En materia de interculturalidad, el MLP democratizará las relaciones interétnicas, pues éstas acusan una práctica constante de interdiscriminación violenta basada en mentalidades coloniales. Esto se debe a que estas relaciones se originaron durante la colonización europea, cuando el mestizaje biológico y cultural creó sujetos sociales nuevos que antes no existían, como el indio, el ladino, el criollo, el negro, el zambo y otros. Y estos sujetos conformaron sus subjetividades y se relacionaron entre sí a partir del falso criterio de la superioridad europea, tanto por afirmación como por negación.

EL MLP realizará la democratización de nuestra interculturalidad, es decir, de nuestras relaciones interétnicas, mediante la comprensión crítica masiva del origen histórico de nuestras diferencias, para conformar un sujeto de conciencia popular e interétnica que, críticamente consciente de su especificidad cultural, sepa valorar al “otro” como igual a partir del conocimiento histórico-crítico de sí mismo y de sus otredades. Es decir, el racismo será combatido a partir del conocimiento histórico y crítico de nuestra diversidad, y no mediante normas de corrección política, pues éstas no son sino formas astutas de disfrazar nuestras mentalidades coloniales mediante un conductismo de comportamientos socialmente aceptados que ocultan convicciones racistas subjetivamente no superadas.

El MLP implementará una campaña masiva y permanente de educación interculturalizadora mediante la comunicación de masas y la pedagogía crítica, utilizando a los ministerios de educación, cultura y otros, a fin de formar en el corto plazo a un sujeto popular interétnico que encarne la unidad de nuestra diversidad desde su mestizaje específico, según la nación cultural o pueblo al que pertenezca. De esta manera, las autonomías indígenas y la educación intercultural tendrán una base cognitiva crítica y no partirán de ideologías neoliberales como el multiculturalismo, la acción afirmativa y la corrección política, que han conformado la agenda de la cooperación internacional y de la falsa sociedad civil oenegista, pro-neoliberal y disfrazada de conjunto de “movimientos populares” que hemos padecido desde la firma de la paz en 1996. En efecto, fue en esta fecha –durante el gobierno oligárquico de Álvaro Arzú– cuando el capital corporativo transnacional llegó a nuestro país junto con las privatizaciones de lo público y la cooperación internacional como sustituta del Estado en materia de desarrollo social.

Con estas medidas entraremos en una nueva era de interculturalidad democrática, libre de discriminaciones y racismos, encaminada hacia el nuevo Estado plurinacional que resultará del masivo proceso en marcha de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional.

10. Medidas de política ambiental

El MLP considera que los problemas ambientales son consecuencia de las contradicciones económicas y políticas del país, las cuales son generadas a su vez por las relaciones de poder instauradas por la élite económica dominante. No son un problema solamente ecológico, sino también económico y social. Por ello, es imposible que se resuelvan sólo desde la ecología o sólo por medio de campañas de concientización. Es imprescindible resolver primero las causas y las formas de la explotación de la tierra, de los bienes y recursos naturales, y cambiar las políticas de desarrollo material. Estas últimas están pensadas solamente en perspectiva de la acumulación de capital por la élite económica.

Así como la clase trabajadora es concebida por el sistema dominante como una mercancía más que puede ser manipulada y desechada en cualquier momento, la naturaleza también lo es. En ese sentido, para el sistema dominante resulta rentable cualquier bien natural al convertirlo en un recurso de acumulación privada y generación de capitales. Para el actual sistema económico, la naturaleza es un bien a explotar, y no la condición básica de nuestra existencia.

El MLP propone que las políticas económicas de su plan de gobierno sean la base para resolver los problemas ambientales. El ministerio de ambiente y recursos naturales trabajará de manera articulada con los ministerios de economía, agricultura, ganadería y alimentación, energía y minas, salud y comunicaciones, transportes y obras públicas, con el objetivo de salvaguardar a la naturaleza como condición de la vida humana y del Buen Vivir para todos y como bien de uso social para el beneficio económico, político y cultural de todos.

No sólo las áreas protegidas serán consideradas estratégicas para la salud ambiental del país, sino que todos los espacios que han sido dañados por la economía monopolista de agroexportación y por las actividades extractivas, serán recuperados siguiendo la línea del respeto ambiental. De la misma manera, el control de la economía de extracción será exclusiva del Estado, acompañada por la auditoría del ambiente dirigida de manera multi, inter y transdisciplinaria por biólogos, agrónomos, ingenieros forestales, geólogos, médicos, odontólogos, químicos, físicos, antropólogos y abogados, así como por las comunidades, comenzando por los aportes que los conocimientos ancestrales puedan brindar.

El MLP revisará las irregularidades en el circuito administrativo de concesiones públicas de exploración y explotación ambiental, asegurando que las mismas cumplan con todos los requisitos legales, comenzando por la celebración de la consulta previa, libre, informada y vinculante a las comunidades y pueblos afectados. Asimismo, revisará la legislación en materia ambiental y propondrá formas que impidan en lo posible la explotación y

contaminación, creando un instituto de auditoría ambiental que pertenezca en principio al ministerio de ambiente y recursos naturales, con presencia de los otros ministerios mencionados arriba. No sólo serán las multas las formas de resarcir los daños, sino también altas penas de cárcel para quien viole las leyes sobre contaminación o incumpla los trámites previos para conceder las autorizaciones. Así, todos los bienes y recursos naturales se considerarán estratégicos, sin que el Estado pueda concederlos en explotación privada si no existen las condiciones que las nuevas políticas económicas establezcan. Esto quiere decir que se separará del Estado al poder económico privado, y también se lo separará de las políticas públicas económicas y, por lo tanto, ambientales, lo cual requerirá de una armonización de la legislación interna (como la de minería o energía eléctrica) con los convenios internacionales en materia de derechos ambientales e indígenas. Lo ambiental, por ende, se integra de manera vertebral al proceso de democratización de la economía y la política como parte del proceso hacia el Buen Vivir para todos.

Nota final

Por primera vez en nuestra historia, un partido político popular surge de una organización campesina en calidad de instrumento político para concretizar los fines de la organización popular. El MLP es, pues, como se dijo, el instrumento político de las comunidades y pueblos integrados en CODECA y en los otros movimientos sociales aliados, y esto caracteriza, tanto al partido como al movimiento, como expresiones de los intereses populares.

El MLP entiende lo popular como el conjunto que forman todos los sectores asalariados y desempleados de nuestro país, y a ellos apela para construir el ideal del Buen Vivir para todos y todas. Esto quiere decir que el MLP, siendo una expresión política de clase campesina, se proyecta hacia todas las clases sociales que busquen mejorar sus expectativas de progreso social e individual, y para las cuales el monopolismo oligárquico constituye el único obstáculo para el desarrollo económico de Guatemala.

La propuesta del MLP de democratizar el acceso al capital abarca a todos los asalariados del país, así como al pequeño empresariado que no puede progresar porque se lo impiden las prácticas monopolistas. Podría incluir a la oligarquía misma si ésta decidiera participar de un capitalismo regido por la igualdad de oportunidades, la libre competencia y el control de monopolios, como base de una democracia participativa y representativa, popular y plurinacional.

Esta es la propuesta del MLP al pueblo de Guatemala. Esperamos que ese pueblo responda a este llamado a transformar nuestro país desde un Estado único, plurinacional y democrático, encauzado hacia la construcción del Buen Vivir para todos.

¡Vamos hacia el Estado Plurinacional y el Buen Vivir para todos!

MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS
-MLP-

Guatemala, 2019



**MOVIMIENTO PARA LA
LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS**